GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones

Nº 010/2010

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las once horas del día diez y nueve dos mes de mayo del año dos mil diez, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACION DE OFERTAS** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 193.402** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" (en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los Anexos I Instrucción a los Oferentes, II Formulario de Carta Oferta, y III Especificaciones Técnicas (en adelante, denominado *LOS ANEXOS*) del presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **Lic. Víctor Britez**, Srio. de Administración y Finanzas; **Marcelo Daniel Calonga Torres**, Jefe de UOC; y **Lic. Jorge Giménez**, Srio General.-

A continuación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para la adquisición de referencia, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

a. Análisis preliminar de las ofertas:

- Las firmas participantes han cumplido con las condiciones establecido en los ANEXOS I, II y III del presente llamado.

b. Evaluación económica y técnica:

EL COMITÉ ha realizado las comparaciones de ofertas por lo que se ha verificado que la oferta presentado por la firma **MAUBET GROUP Y ASOCIADOS**; desciende a la suma de G. **69.974.500(guaraníes sesenta y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos)**

EL COMITÉ consideró que los presupuestos han sido realizados en base a precios unitarios y recomienda que la adjudicación se realice a la firma **MASTER. NET**, por lo que es la firma que ha presentado la oferta más baja y cumple con lo solicitado en *LOS ANEXOS* establecidos para el presente llamado.

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, *EL COMITÉ* realizó el análisis cuantitativo de las ofertas para lo cual ha establecido el siguiente orden de menor a mayor teniendo en cuenta el total de las ofertas, resultando lo siguiente:

PLANILLA DE OFERTAS:

Nº	FIRMAS	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	MASTER.NET	67.968.555
2	GL VENATS & SERVICIOS	68.746.965
3	MAUBET GROUP & COMPANY	69.974.500

En base a los montos totales de las ofertas presentadas en la Planilla de Ofertas *EL COMITÉ* considera que la firma **MASTER.NET** ha presentado la oferta más baja, por lo que recomienda su adjudicación a los efectos del presente llamado.-

Conforme a lo expuesto, se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado de referencia, cuyo monto total asciende a la suma de **G. 67.968.555.- (Guaraníes sesenta y siete millones novecientos sesena y ocho mil quinientos cincuenta y cinco)**. Se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios y copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

.....
Lic. Jorge Giménez
Srio. General

.....
Lic. Víctor Britez
Srio. de Adm. y Finanzas

.....
Marcelo Daniel Calonga
Jefe UOC